

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
CONCEJALÍA DE BARRIOIS
Concejal Delegado D. Christoph Strieder
Plaza de la Leña s/n
Palacio de Doña Urraca
Zamora

Sr. Concejal:

D^a Luisa Argüello Gómez, con DNI _____ y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, se dirige a Vd. a fin de transmitirle la situación en este barrio del **servicio de transporte público urbano**, situación sobradamente conocida por Vd., así como para aportar una posible solución que mitigaría este deficitario servicio, propuesta que ha sido consensuada a través de la Federación Local de Asociaciones de Vecinos Asamblea Vecinal de Zamora (AVZ) con los barrios a los que podría afectar.

SITUACIÓN ACTUAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN CARRASCAL

En la actualidad, el barrio de Carrascal, el más alejado de la ciudad, dispone de un servicio deficitario de transporte público urbano, con dos frecuencias por la mañana y dos por la tarde en días de diario, dos frecuencias los sábados por la mañana y sin servicio los sábados tarde y domingos y festivos todo el día.

HORARIO ACTUAL DE TRANSPORTE URBANO EN CARRASCAL		
LUNES a VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AV. PORTUGAL (BARRUECO)	AV. PORTUGAL (BARRUECO)	AV. PORTUGAL (BARRUECO)
09.30	10.30	Sin servicio
12.45	13.30	
16.00		
20.30		
CARRASCAL	CARRASCAL	CARRASCAL
09.45	10.45	Sin servicio
13.00	13.45	
16.15		
20.45		

POSIBILIDAD DE MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL BARRIO DE CARRASCAL

Para dotar de un servicio básico a este barrio no se pretende, ni mucho menos, demandar las frecuencias existentes en las líneas del resto de la ciudad, donde los autobuses tienen sus paradas cada 15, 20 o 30 minutos, pero si se estima necesario que por una parte se **conserven los actuales horarios**, que son utilizados para poder acudir al centro de Zamora a



realizar compras, el barrio de Carrascal carece de cualquier tipo de comercio y una simple modificación de horarios, adelantándolos, como en ocasiones se ha planteado, supondría que estas personas estarían en la ciudad dos horas antes de la apertura de los establecimientos comerciales y por tanto carecería de sentido, y por otra, **ampliar con frecuencias a primera hora de la mañana** que faciliten el uso del transporte para acudir al puesto de trabajo, pruebas médicas, institutos, etc. e **implantar servicio los sábados por la tarde y domingos y festivos mañana y tarde**, a fin de que, entre otros, los menores de edad (que carecen de permiso de conducir), puedan acudir a la ciudad y no permanecer aislados a ocho kilómetros durante todos los fines de semana o durante festividades como las Ferias de San Pedro, Mercado Medieval, Semana Santa, etc., en los que por ser festivo se suspende el transporte público urbano en este barrio.

Una posible solución que se plantea, entendemos que asumible, pasa por incorporar, en algunas de sus frecuencias, Carrascal en la línea más cercana de los barrios próximos, la línea 2, que sale del barrio de San Frontis y que dispone de frecuencias cada 15, 20 o 30 minutos en función del horario y que se vería modificada en pocos minutos en las frecuencias que dieran uso a Carrascal. De esta forma, la línea 8, específica de Carrascal, carecería de sentido como tal, por lo que desaparecería.

La línea 8, con un recorrido entre la Avenida de Portugal y Carrascal realiza un kilometraje anual de 21.209,80 Km., según consta en la página 721 de la oferta del contrato de gestión del servicio público municipal de transporte urbano colectivo.

Incorporando Carrascal a la línea 2 en los horarios que el barrio tiene actualmente, incrementado en primera hora de la mañana y fines de semana podría suponer un horario como el siguiente, razonable y con un incremento mínimo de Km. que se ven compensados, como se explica a posteriormente.

CARRASCAL EN LÍNEA 2

LUNES a VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CARRASCAL	CARRASCAL	CARRASCAL
07.40	07.40	09.30
09.40	10.40	14.00
13.00	13.40	16.30
14.20	16.45	22.00
16.15	21.45	
20.45		
22.30		
ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA
07.20	07.20	09.00
09.20	10.20	13.30
12.40	13.20	16.00
14.00	16.30	21.30
16.00	21.30	
20.30		
22.15		

Esta incorporación de Carrascal a la línea 2, como cabecera y final de la ruta en las frecuencias indicadas supone incrementar la mencionada línea en 26.540,8 Km. anuales (5,8 km. entre Carrascal y la salida de la línea en San Frontis); a los que hay que restar los que efectúa la línea 8 (21.209,80 Km.), por lo que el incremento real de kilometraje es de 5.331 Km./año.

En el contrato del servicio se puede leer que el coste por Km. en Midibús es de 0,5322€ y si es en Microbús, 0,4023€, lo que implicaría un incremento económico de entre 2.145 a 2.837 euros anuales, en función del vehículo utilizado.

Pero si bien se produce un incremento de Km. no sólo debe entrar en consideración ese número, puesto que es necesario valorar la amortización del vehículo destinado a la línea 8, su consumo, mantenimiento y personal dedicado a él, lo que entendemos que compensa sobradamente ese mínimo aumento en kilómetros, a la par de poder destinar este vehículo a reserva, vehículos que al parecer a fecha de hoy no existen y que se demandan por los profesionales como una posibilidad de solventar problemas en líneas como la 3.

Por otra parte, de esta forma, al incorporar la Línea 8 a la 2, y no ser específica de un único barrio (situación única en la ciudad), se dejaría de estigmatizar las justas demandas de un transporte público básico para Carrascal con argumentos de escasa población, puesto que estamos en el convencimiento de que si cualquier barrio dispusiese de línea propia con una única salida y una única llegada, sin recogida de viajeros en paradas intermedias, como es este caso, la situación sería pareja a pesar de una mayor población.

Sin otro particular queda a su disposición en
Carrascal, a 27 de agosto de 2015

LUISA ARGÜELLO
PTA. A.VV. DE CARRASCAL

